



Ministerio
de Ambiente

A/41

MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte.2021/004627
Asunto 16/2021

Montevideo, 10 SEP 2021

VISTO: la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 500/21, de fecha 9 de junio de 2021;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente, la designación en el cargo de Asesor Técnico de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", del Dr. Gonzalo Spínola Amaro, titular de la cédula de identidad número 4.181.383-8, quien reúne aptitudes personales y los conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: I) que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 391/020, de fecha 31 de diciembre de 2020, por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el cargo de Asesor de Directorio ha sido incluido dentro del Escalafón "Q", como Cargo de Particular Confianza y está fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ingreso;

II) que en función de lo expuesto y de la información que surge de los presentes obrados, se entiende conveniente designar en el cargo de Asesor de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", al Dr. Gonzalo Spínola Amaro, titular de la cédula de identidad número 4.181.383-8;

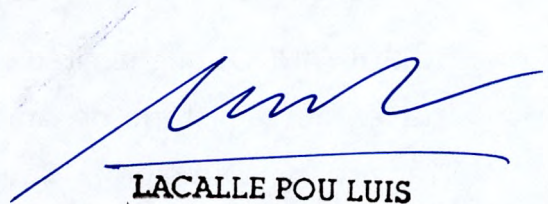
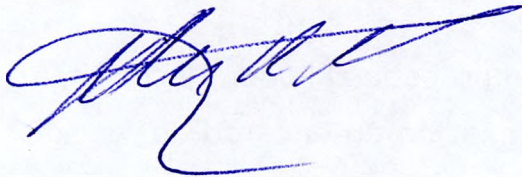
ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley N° 11.907, de 19 de diciembre de 1952 y en el artículo 60 inciso 4 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA;

RESUELVE:

1º.- Designase al Dr. Gonzalo Spínola Amaro, titular de la cédula de identidad número 4.181.383-8 y de la credencial cívica serie RBD número 22.127, en el cargo de Asesor 16, Escalafón "Q".-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.



LACALLE POU LUIS